



## PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ AL CONVENIO COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MUNICIPIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN SERVICIO DE VIDEO ACTAS DIGITALES Y LA RETRANSMISIÓN EN STREAMING DE LOS PLENOS MUNICIPALES

Las Administraciones Públicas se encuentran en la actualidad inmersas en un profundo proceso de transformación digital, en coherencia con los requerimientos propios de la sociedad tecnológica en que se insertan, lo cual supone una notable transformación en los procedimientos de gestión o en la forma de relación con la ciudadanía.

La crisis generada por el COVID 19, y las consecuencias derivadas para su contención, llevaron a plantear la necesidad de disponer de servicios que permitiesen a las administraciones públicas garantizar la continua prestación de sus servicios, así como de su gestión, atendiendo a los nuevos modelos que la tecnología ofrece dentro de los márgenes legalmente asumibles.

La disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 procedió a la modificación de la Ley 7/19885 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, añadiendo un nuevo apartado 3 al artículo 46 de la misma, a fin de posibilitar la realización de *Sesiones Plenarias Telemáticas*, tanto en situaciones de grave crisis que impidan el funcionamiento normal del régimen presencial de los órganos colegiados de las entidades locales, como en otro tipo de escenarios que los hagan necesarios, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español, y quede acreditada su identidad.

Los órganos de gobierno de la FMM decidieron, en el marco de la situación actual, ofrecer un servicio integral a todos sus asociados, dada la necesidad de continuar con las gestiones públicas, así como tratar asuntos urgentes en un posible escenario de confinamientos derivados de la crisis sanitaria, que dificulta la normal movilidad e imposibilita a los cargos públicos, los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, y el resto de funcionarios y empleados públicos, la asistencia de manera presencial.

Con esa finalidad, la Federación de Municipios de Madrid, ha planificado y puesto en marcha un servicio específico centralizado desde su propia organización, que facilita la operatividad logística al conjunto de los ayuntamientos de nuestra Comunidad, que se encuentren asociados a la FMM y así lo requieran.

Así, los servicios a los que daría acceso este convenio son los siguientes:

- ✓ Vídeo acta digital de la sesión plenaria.
- ✓ Publicación online e integración en el portal web
- ✓ Instalación de la corporación
- ✓ Formación telemática programada
- ✓ Soporte técnico



**Otros servicios opcionales.**

- ✓ Vídeo acta digital de las sesiones de los órganos colegiados
- ✓ Herramienta para la celebración de sesiones telemáticas y semipresenciales con validez jurídica, para plenos y otros órganos
- ✓ Formación personalizada
- ✓ Soporte Help Desk
- ✓ Integración con el sistema de gestión documental propio del ayuntamiento.
- ✓ Servicio de indexación y de transcripción profesional.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Aranjuez ya cuenta con la tecnología necesaria, toda vez que en la actualidad los plenos se están celebrando de manera telemática y, aunque se mejorará más aún con la puesta en servicio de este convenio, para poder retransmitir en tiempo real o *streaming*, tanto las comisiones informativas como los plenos, complementando el servicio ofrecido por la emisora municipal.

Por todo esto, el Grupo Municipal Socialista, eleva al pleno de la corporación la siguiente propuesta:

- **Que el Ayuntamiento de Aranjuez proceda a la adhesión al convenio de colaboración con la Federación Madrileña de Municipios para la puesta en marcha de un servicio de video actas digitales, con todos los servicios que los técnicos municipales consideren de valor para la gestión municipal.**
- **Que se adopten las medidas necesarias para que en 2021 se comience la retransmisión en *streaming* de al menos los plenos municipales.**

Aranjuez 4 de diciembre de 2020

Montserrat García Montalvo

Portavoz Grupo Municipal Socialista